



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Distr. GENERAL

UNEP/CMS/Conf 7.6
9 Septiembre 2002
Tema 11 (a) del programa

SÉPTIMA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Bonn, 18 a 24 de septiembre de 2002

IMPLEMENTACION DEL PLAN PARA MANEJO DE INFORMACION DE LA CMS

(Preparado por UNEP-WCMC, en consulta con la Secretaría)

1. Las medidas de conservación efectivas y eficientes requieren de información sobre la cual se puedan basar la planeación y la toma de decisiones. El Plan para el Manejo de Información de la CMS (IMP, por sus siglas en Inglés) atiende los requerimientos de la Convención y los Acuerdos relacionados. El CMS IMP tiene como meta fomentar la efectividad y la eficiencia en la implementación de la CMS, y asegurar una contribución efectiva de la CMS a la elaboración de reportes y al manejo de información armoniosos entre los Acuerdos Multilaterales relacionados con biodiversidad.

2. La Resolución 6.5 de la Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes de la CMS (Ciudad del Cabo, 1999) señaló los siguientes objetivos del Plan e identificó las acciones prioritarias a ser desarrolladas al finalizar el 2004:

Objetivos:

1. Actualizar las necesidades de información e iniciar medidas dirigidas a mejorar del acceso a la información en el futuro.
2. Elaborar instrumentos de manejo de la información para apoyar las actividades de la Convención y de las secretarías de los Acuerdos.
3. Aumentar el acceso a la información sobre especies migratorias que está siendo reunida por las secretarías y las Partes.
4. Aumentar la utilización de la Red Electronica en la prestación de servicios de información.
5. Mejorar los mecanismos para la evaluación periódica de la Convención.
6. Elaborar mecanismos para el intercambio de experiencias, en particular entre las Partes y otros Estados del área de distribución de las especies.

La tabla en el Anexo 1 resume el progreso alcanzado en la implementación del Plan de Manejo de Información de la CMS hasta la fecha.

3. Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Resolución 6.5, la Secretaría de la CMS comisionó al Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial del PNUMA (UNEP-WCMC), en el 2001, a realizar una síntesis de los informes anuales a la CMS y acuerdos relacionados. Esta síntesis ha reunido una gran cantidad de información sobre las actividades, el conocimiento, las fortalezas y las necesidades de los países Parte a la CMS y de Acuerdos relacionados. Así mismo, comisionado por, y en colaboración cercana con la Secretaria de la CMS, el UNEP-WCMC llevó a cabo una

revisión del contenido y formato de los informes nacionales de las Partes, y esbozó un formato nuevo para los informes. El borrador del Nuevo Formato del Informe Nacional fue puesto a la disposición de todas las Partes de la CMS para su uso a manera de prueba voluntaria para la producción de sus informes en el 2002.

4. Estas acciones establecieron la base para la armonización de Informes Nacionales en el marco de CMS, y en relación con otras convenciones y acuerdos. En particular, el nuevo Formato de Informe, sienta un precedente importante en términos de manejo de información de manera modular, a fin de permitir el intercambio de información entre Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM), facilitando así, tanto el proceso de reporte, como el manejo e intercambio de la información.

5. La implementación de las acciones presentadas en la resolución 6.5, hasta la fecha, ha dado como resultado el desarrollo del Sistema de Información de la CMS. Este sistema reúne la información proveniente de los países Parte de la CMS a través de sus informes nacionales, el conocimiento generado dentro de la CMS y otros acuerdos de biodiversidad, y la información generada por varias organizaciones expertas. El Sistema de Información de la CMS en Internet ofrece las siguientes categorías de información:

a) Información sobre animales listados en los Apéndices de la CMS

Esta opción proporciona acceso a la información disponible en los Informes de las Partes sobre las especies listadas en el Apéndice I, en relación al tamaño y tendencias de la población, actividades de investigación y monitoreo, etc., en conjunto con la información suministrada 'en-línea' por organizaciones expertas (e.g. BirdLife, Fishbase, Lista Roja de la UICN, UNEP-WCMC, etc.).

b) Información sobre grupos de animales de interés especial para la CMS

Esta opción provee acceso a la información disponible en los Informes de las Partes a la CMS sobre grupos de animales de interés especial para la Convención (i.e. Murciélagos, Pájaros, Tortugas Marinas, Mamíferos Marinos y Mamíferos Terrestres – diferentes a los murciélagos), en temas como la implementación de legislación, obstáculos para la migración, factores amenazantes, impedimentos para la acción, asistencia requerida etc.

c) Información acerca de las Partes de la CMS

Esta opción permite al usuario obtener el *perfil del país* de cada una de las Partes de la CMS, con información sobre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relevantes en la implementación de la convención; implementación de resoluciones y recomendaciones a nivel nacional; movilización de recursos financieros y técnicos; uso de tecnologías como telemetría satelital; y especies listadas en los Apéndices de la CMS que se encuentren en el país en cuestión.

d) Información suministrada por las Partes a la CMS en temas específicos

Esta opción permite al usuario obtener una visión general de las Partes de la CMS, a nivel regional o global, sobre el estado actual de asuntos de algunos de los temas relevantes a la implementación de la Convención; tales como la implementación de resoluciones y recomendaciones, la movilización de recursos financieros y técnicos y el uso de tecnología como la telemetría satelital.

6. El UNEP-WCMC presentará una demostración en vivo en esta conferencia, para aquellos que estén interesados en conocer lo que el Sistema de Información de la CMS puede ofrecer. Un prototipo del Sistema de Información de la CMS también está disponible en la página electrónica de la CMS en el siguiente URL:

<http://www.unep-wcmc.org/cms/ims>

Acción requerida:

Se invita a la Conferencia de las Partes a que revise la implementación a la fecha del Plan para el Manejo de Información, a fin de indicar las prioridades de implementación adicional durante el siguiente trienio (incluyendo, de ser conveniente, actividades nuevas no necesariamente incluidas en el Plan original) y proveer retroalimentación sobre el Sistema de Información, tanto en términos de contenido como de presentación, a fin de guiar esta actividad tan importante durante los próximos tres años.

Acción	Objetivo/ prioridad IMP	Marco de tiempo	Estado actual	Notas	Actividades faltantes
1. Examinar los informes de las Partes junto con la información procedente de otras fuentes para elaborar un resumen de la aplicación de la Convención a los niveles nacional y mundial. Sobre la base de este examen, elaborar directrices y/o pro formas revisadas	5 Muy Alta	2000	Terminada	<p>La síntesis de los informes a la CMS y acuerdos asociados, entregados por las Partes a la CMS durante 1988-2001, fue concluída y distribuida a finales del 2001 y ha sido tilizada como base para el desarrollo del nuevo formato para informes nacionales.</p> <p>La síntesis de los Informes Nacionales del 2002 a la CMS, entregados hasta el 31 de Julio del 2002 está disponible en doc. UNEP/CMS/Conf. 7.6.1.</p> <p>El producto de los dos ejercicios también está disponible para consulta y retroalimentación en formato electrónico a través del Sistema de Información de la CMS:</p> <p style="text-align: center;">http://www.unep-wcmc.org/cms/ims</p>	
2. Finalizar el Plan para el Manejo de Información de la CMS mediante la incorporación de información pertinente procedente del Plan Estratégico, en atención al asesoramiento del Comité Permanente y consultas complementarias con las secretarías de la Convención y los	1 Alta	2002	Terminada	El borrador del documento fue presentado en la sexta conferencia de las Partes. La versión final está disponible en la Secretaria de la CMS.	

Acción	Objetivo/ prioridad IMP	Marco de tiempo	Estado actual	Notas	Actividades faltantes
<p>3. Colaborar con el Sistema de Información sobre la Conservación de la Diversidad Biológica (BCIS), y con otras entidades tales como GROMS, para elaborar un proyecto sobre especies migratorias en el que se conjuguen los recursos de información de estas redes para hacer frente a las necesidades de información de la Convención y sus Acuerdos.</p>	<p>1 Alta</p>	<p>2002 – 2004</p>	<p>En ejecución</p>	<p>El Sistema de Información de la CMS interconecta actualmente las bases de datos de varias organizaciones expertas, de tal forma que los usuarios del sistema pueden tener acceso inmediato al conocimiento manejado por estas organizaciones sobre cualquiera de las especies. Los sistemas interconectados actualmente a través del Sistema de Información de la CMS incluyen:</p> <p>La base de datos de especies de BirdLife; Fishbase; Species 2000; Lista roja de la UICN; Sistema de Información Internacional de Taxonomía (ITIS); y una biblioteca de imágenes de la WWW .</p>	<p>A medida que las iniciativas emergentes desarrollen sus sistemas de información e interfases en Internet, será posible realizar interconexiones adicionales. Posibles desarrollos a corto y mediano plazo incluyen interconexiones con: GROMS, Sistema de Información de Especies de la UICN; Base de datos de especies de AEWA; la base de datos de los censos de aves acuáticas de Wetlands International; y datos sobre áreas internacionales importantes para aves de BirdLife.</p> <p>Una propuesta de proyecto para integrar los datos de Wetlands International, BirdLife y UNEP-WCMC está actualmente en desarrollo en el contexto de AEWA.</p>
<p>4. Aprovechar los esfuerzos existentes dirigidos a establecer una base de datos actualizada, amplia y autorizada de las especies enumeradas y de los Estados del área de distribución, vinculada a otra información pertinente sobre especies (por ejemplo, los datos de la lista roja, las enumeraciones y la información de la CITES sobre medidas concertadas) y ponerla a disposición en la Web.</p>	<p>2 Alta</p>	<p>2002</p>	<p>Primera etapa terminada</p>	<p>Con la transición del WCMC (ahora UNEP-WCMC) a la familia PNUMA, la CMS ha ganado acceso a las bases de datos del Centro, que ahora son parte integral del Sistema Información de la CMS. El sistema contiene por tanto información actualizada en temas tales como: áreas de distribución de las especies, especies listadas en varios acuerdos ambientales multilaterales; referencias bibliográficas sobre la distribución y estado de conservación de las especies protegidas por la CMS; nomenclatura de las especies; sinonimia; nombres comunes en cerca de 30 idiomas, etc.</p>	<p>Es necesario examinar el listado de los países del área de distribución de la CMS minuciosamente para determinar inconsistencias entre la lista y la información contenida en la base de datos del UNEP-WCMC. Esta evaluación debe hacerse con miras al mantenimiento a largo plazo de la lista de las áreas de distribución de las especies protegidas por la CMS.</p>

Acción	Objetivo/ prioridad IMP	Marco de tiempo	Estado actual	Notas	Actividades faltantes
5. Elaborar una base de datos de proyectos de la CMS y los Acuerdos para ayudar a supervisar la contribución que la Convención hace respecto de la labor en marcha sobre las especies migratorias, y como una ayuda en la gestión de proyectos.	2 Alta	2002 – 2003	No se ha iniciado	El Sistema de Información de la CMS está diseñado para permitir el manejo de información en proyectos de la CMS y de los Acuerdos.	Es todavía necesario diseñar un formato para recabar la información sobre la implementación de proyectos (ver Acción 6)
6. Pedir la presentación de informes de las Partes y otros documentos oficiales, incluidos los informes de proyectos, las propuestas de enmiendas de los Apéndices y los informes sobre "especies que requieren medidas concertadas" en formato electrónico para facilitar el acceso a los mismos mediante la Internet.	3 Alta	2002	En ejecución	La Secretaria de la CMS continúa alentando a las Partes para que entreguen sus Informes Nacionales en formato electrónico. El nuevo Formato de Informe está disponible para su uso por todas las Partes a manera de prueba voluntaria. Aun así, la entrega de informes y de información adicional permanece baja. El Sistema de Información de la CMS incluye una biblioteca electrónica a través de la cual el "conocimiento electrónico" de la convención puede ser consultado	Los informes adicionales recibidos durante o después de la COP6 serán recopilados y adicionados a la síntesis. Los materiales adicionales que ya están disponibles en formato electrónico, serán añadidos a la biblioteca electrónica según lo permitan los recursos.
7. Elaborar un método para intercambiar la información entre la Convención, las secretarías de los Acuerdos y las Partes	3 Alta	2002 – 2003	En ejecución	El diseño modular del Formato del Informe de la CMS y del Sistema de Información de la CMS permite el intercambio de información entre Acuerdos y Partes. La forma de integrar la información de los Acuerdos de la CMS aun tiene que ser desarrollada.	Considerar la conveniencia de desarrollar una Intranet de la CMS, a través de la cual las Secretarías y las Partes podrían intercambiar ideas y documentos.
8. Aplicar un método para proporcionar información sobre especies migratorias y medidas mediante la Internet, que incluya lo siguiente: informes de las Partes, una síntesis de los anteriores informes de las Partes e informes sobre proyectos vinculados, según proceda, a las listas de especies y de Partes	4 Alta	2002	Metodología prototipo terminada	El Sistema de Información del CMS reúne la información suministrada por las Partes de la CMS a través de sus Informes Nacionales, el conocimiento generado dentro de la CMS y otros acuerdos relacionados con la biodiversidad, y los datos de varias organizaciones expertas.	La información de informes adicionales, una vez recibida, será añadida a la base de datos y se hará disponible para consulta.

Acción	Objetivo/ prioridad IMP	Marco de tiempo	Estado actual	Notas	Actividades faltantes
9. Elaborar un servicio de información sobre un grupo de especies muy conocidas en colaboración con organizaciones asociadas, con el fin de demostrar las posibilidades de los servicios de información coordinados basados en la Web para prestar apoyo a la Comisión y los Acuerdos.	4 Alta	2002 – 2004	Iniciada	Se está considerando la posibilidad de usar algunas “especies que requieren medidas concertadas” del Apéndice I como grupo de especies en el cual basar esta acción.	
10. Elaborar un mecanismo para el intercambio de experiencia en una esfera prioritaria y establecer servidores de listas o foros de la Web para el examen e intercambio de información sobre esferas fundamentales de interés respecto de la aplicación de la Convención y/o los Acuerdos	6 Alta	2002 – 2004	No se ha iniciado	Se está considerando la posibilidad de usar algunas “especies que requieren medidas concertadas” como grupo de especies sobre el cual basar esta Acción. Otras posibilidades a considerar incluye seguir un enfoque temático, en vez de taxonómico (e.g. telemetría satelital, captura incidental, etc.).	
11. En la realización de las funciones normales de la secretaría, proseguir el diálogo con los encargados de gestionar la información de los otros tratados relacionados con la diversidad biológica a nivel mundial respecto de la racionalización de la gestión de la información y la presentación de informes, mediante la celebración, según proceda, de una reunión de encargados de gestionar la información procedentes de las organizaciones interesadas.	1 Media	2003 – 2004	En ejecución	La secretaria del CMS continúa trabajando con el PNUMA y otros Acuerdos Multilaterales en las actividades de armonización bajo el PNUMA. (Documento de información UNEP/CMS/Inf.20 refers. Ver también: http://www.unep-wcmc.org/conventions/harmonization/index.htm). El nuevo formato de Informe de la CMS y el Sistema de Información de la CMS son iniciativas de punta que representan contribuciones importantes a este proceso.	La CMS participará en desarrollos futuros de esta iniciativa liderada por PNUMA, usando el Sistema de Información de la CMS como parte fundamental de la contribución de la CMS a este proceso.

Acción	Objetivo/ prioridad IMP	Marco de tiempo	Estado actual	Notas	Actividades faltantes
12. Elaborar una base de datos de las Partes, incluidos los centros de coordinación, para la Convención y todos los Acuerdos, en la que se incorpore toda la información necesaria sobre los medios y las fechas de acceso, las reservas, la adopción de enmiendas, y otros aspectos.	2 Media	2002 – 2004	Terminada para Partes colaboradoras (Requiere actualización constante)	El Sistema de Información de la CMS incluye información suministrada por las Partes a través del nuevo formato de Informe en los temas enumerados en este punto. El sistema también incluye información sobre la implementación de legislación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relevantes, planes y políticas nacionales, además de temas tales como la implementación de resoluciones y recomendaciones a nivel de cada Parte, las movilizaciones de recursos financieros y técnicos, el aumento de la concientización, etc.	Al sistema de Información del CMS aun carece de la información proveniente de aquellas Partes que no han entregado sus informes nacionales. Las Partes deberían ser animadas a entregar todavía sus informes – aunque la fecha límite haya pasado en esta instancia- y a entregar sus informes para la COP8 en una manera puntual.
13. Elaborar una base de metadatos de fuentes de información sobre especies migratorias, vinculada a la base de datos sobre especies enumeradas en los Apéndices y sobre Partes y otros Estados del área de distribución.	2 Media	2002 – 2004	No iniciada	La tecnología del Sistema de Información de la CMS permite el acceso a información mantenida por organizaciones expertas cuando dicha información ha sido enviada a través del Internet. Se está considerando la conveniencia de desarrollar una base de metadatos para fuentes de información no disponibles electrónicamente.	
14. Utilizar el servicio de facilitación de la CDB a modo de instrumento existente para promover la CMS y facilitar el intercambio de información sobre especies migratorias	3 Media	2002 – 2004	Programada para el 2003	Con el Sistema de Información de la CMS en funcionamiento, será posible avanzar en los pasos para el establecimiento de mecanismos para compartir información con el mecanismo de facilitación de la CDB a través del Internet.	
15. Establecer un proceso periódico para llevar a cabo la revisión de los Apéndices sobre la base de la información disponible sobre las especies migratorias y las amenazas a las mismas, y llevarlo a la práctica.	5 Media	2002 – 2004	Programada para COP8	Se está considerando el protocolo para esta revisión. Mientras tanto, se está también poniendo a consideración del Concejo Científico una propuesta de formato de un “ <i>documento continuo</i> ” para la evaluación de “especies que requieren medidas concertadas” del Apéndice I	

Acción	Objetivo/ prioridad IMP	Marco de tiempo	Estado actual	Notas	Actividades faltantes
16. Colaborar con las secretarías de los Acuerdos, y las secretarías de otros tratados relacionados con la diversidad biológica, para mejorar el flujo de información entre las organizaciones	6 Media	2002 – 2004	Programada	Ver nota en Acción 7.	
17. Alentar a las Partes a que comuniquen los detalles de las reuniones sobre listas pertinentes (e.g, BioNet).	6 Media	2002 – 2004	No se ha iniciado		
18. Considerar la necesidad de una base de datos bibliográfica sobre especies migratorias, en colaboración con las Partes, las entidades asociadas, y posiblemente con servicios de resúmenes y bibliografías comerciales.	2 Baja	2002 – 2005	En ejecución	El Sistema de Manejo de Información de la CMS permite el acceso a las referencias bibliográficas disponibles en las bases de datos del UNEP-WCMC y en las bases de datos de organizaciones expertas ya interconectadas a través del sistema.	Se pueden establecer interconexiones con fuentes bibliográficas adicionales a medida que estas sean identificadas.
19. Establecer vínculos apropiados con otras fuentes de información de la Internet, y en los casos en que sea posible, establecer vínculos significativos integrados en lugar de solamente proporcionar una lista de "vínculos interesantes".	4 Baja	2002 – 2005	En ejecución	El Sistema de Información de la CMS suministra actualmente acceso inmediato a la información sobre cualquier especie que se encuentre en las bases de datos manejadas por organizaciones expertas interconectadas a través del sistema.	El sistema ha sido diseñado para permitir el establecimiento de vínculos adicionales con otras iniciativas, incluyendo a GROMS, a medida que estas organizaciones e iniciativas hagan disponible su información en el Internet